

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7458** NORBEL INVERSIONES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
NORBEPa INVERSIONES, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que la Junta General de Socios de NORBEL INVERSIONES, S.L. y el socio único de NORBEPa INVERSIONES, S.L.U., mediante el procedimiento previsto en el artículo 49 de la LME, han aprobado con fecha 18 de noviembre de 2022, la operación de fusión en virtud de la cual NORBEL INVERSIONES, S.L. absorberá a NORBEPa INVERSIONES, S.L.U. adquiriendo la primera por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos en virtud de los cuales se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Madrid, 18 de noviembre de 2022.- D. Javier López-Belmonte Encina, en su condición de consejero delegado de Norbel Inversiones, S.L., así como en su condición de representante persona física de Norbel Inversiones, S.L., administrador único de Norbepa Inversiones, S.L.U.

ID: A220046971-1